REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 28 feb. 2018
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
KUROSU Y CIA SA	80002592	204190 - 214700/0983 123069	kclicitaciones@kurosu.com.py
TRACTO AGRO VIAL S.A.	80027587	021 555 613	tracto@tractoagrovial.com.py
TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80014552	671900	gerencia@taperuvicha.com
AMIGO AUTOMOTORES S.R.L.	80063976	021/684-140/0981/431-906	victorayalameza@gmail.com
CONDOR SACI	80002514	5697000	licitaciones@condor.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Gobierno Departamental de Cordillera
Modalidad: Concurso de Ofertas
Subasta: No
UOC/UEP: Uoc Cordillera
Plurianual: No
N° de PAC - ID: 342573
Objeto de Gasto:
Fuente de Financiamiento:
Descripción del llamado y N°: ADQUISICIÓN DE UN RETROEXCAVADORA PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA - AD REFERENDUM
Programa: 16,3,4
Objeto del llamado: Bienes
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 3
Fecha y Hora tope de consultas: 15-03-2018 12:00
Lugar de consultas: Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen_Gobernacion de Cordillera
Contacto: Responsable UOC - Escr. Roberto Antonio Gonzalez Figueredo
Teléfono: 0511 242900
Dirección de mail donde se debe consultar: gober.uoc@gmail.com
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 21-03-2018 08:30
Fecha y hora de apertura de ofertas: 21-03-2018 09:00
Lugar de presentación y apertura de ofertas: Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen_Gobernacion de Cordillera

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar: 0

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
13-03-2018	aclaracion_n_1_retro_1520860747930.pdf
13-03-2018	adenda_n_3_retro_1520860795135.pdf
08-03-2018	adenda_2_retroexcavadora_1520429067142.pdf
02-03-2018	adenda_1_retro_1519906172407.pdf